

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**90****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria de lo social del número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución de fecha 18 de octubre de 2011, en el proceso seguido a instancias de “Satol Estructuras, Sociedad Limitada”, contra don Mariano Esteban Corral, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 1.020 de 2010, se ha acordado citar a don Mariano Esteban Corral, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de marzo de 2012, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Mariano Esteban Corral, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.639/12)